



## COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023

### EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 019 de 2020, modificado por el Acuerdo No. 003 de 2021, “*por el cual se convoca a la elección de los representantes de los estudiantes, principal y suplente, del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM, ante el Consejo Directivo de la institución y se fijan las directrices para el proceso de elección período 2021 — 2023*”, siendo las 11:59 horas del 26 de febrero del presente año, se cerraron las inscripciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 019 de 2020, modificado por el Acuerdo No. 003 de 2021, “*por el cual se convoca a la elección de los representantes de los estudiantes, principal y suplente, del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM, ante el Consejo Directivo de la institución y se fijan las directrices para el proceso de elección período 2021 — 2023*”, siendo las 11:59 horas del 26 de febrero del presente año, se cerraron las inscripciones.

El Acuerdo No. 019 de 2020, modificado por el Acuerdo No. 003 de 202, en su artículo 5 indicaba que los aspirantes, candidatos principales y suplentes, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*



### 3. Anexar la hoja de vida.

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 04 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección, de acuerdo al registro encontrado en la cuenta de correo electrónico [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Aspirantes que cumplieron con los requisitos de inscripción:

Candidato principal	Documento de identificación	Programa
<b>PLANCHA 1</b>		
Carlos Andrés Muñoz Taborda	1017151586	Tecnología en Gestión Administrativa
Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa
Luisa Fernanda Ossa Obando	1000548102	Tecnología en Diseño Industrial
<b>PLANCHA 2</b>		
Candidato principal	Documento de identificación	Programa
Cindy Johana Osorio Muñoz	1040739419	Ingeniería de la calidad
Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa
Julián Camilo Tovar Gómez	1110588791	Tecnología en análisis de costos y presupuestos
<b>PLANCHA 3</b>		
Candidato principal	Documento de identificación	Programa
Brandon Steven García Mora	1020494308	Ingeniería Mecatrónica
Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa
Valentina Moreno Londoño	1001198839	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
<b>PLANCHA 4</b>		
Candidato principal	Documento de identificación	Programa
Valentina Yepes Ardila	1017239147	Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica
Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa
Julián Andrés Machado Flórez	1078639154	Ingeniería Biomédica

Aspirantes que no cumplieron con los requisitos de inscripción:


<b>PLANCHA 5</b>			
Candidato principal	Documento de identificación	Programa	Requisitos de inscripción que no se cumplieron
Edier Ruiz García	1037266586	Ingeniería Biomédica	No adjuntó Formato 2 y hoja de vida
Candidato	Documento de	Programa	Requisitos de




Suplente	Identificación		Inscripción que no se cumplieron
Madeleyne Montoya Giraldo <b>PLANCHA 6</b>	1037621747	Profesional en Ciencias Ambientales	No adjuntó Formato 2 y hoja de vida
Candidato principal	Documento de identificación	Programa	Requisitos de inscripción que no se cumplieron
Dalida Viviana Sánchez Tobón	1040742276	Contaduría Pública	No adjuntó Formato 2 y hoja de vida
Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa	Requisitos de inscripción que no se cumplieron
Jamilthon Ospina Tuberquia	1000633889	Ingeniería Biomédica	No adjuntó Formato 2

Contra el presente comunicado no procede reclamación.

Dado en Medellín a los 01 días del mes de marzo de 2021.

  
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

  
HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

  
CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL  
PROFESOR TITULAR 1  
PROGRAMA INGENIERÍA BIOMÉDICA